



ESTABLECE NÓMINA TEMPORAL DE LABORATORIOS ACREDITADOS DEL SISTEMA DE INCENTIVOS PARA LA SUSTENTABILIDAD AGROAMBIENTAL DE LOS SUELOS AGROPECUARIOS (SIRSD-S).

101

EXENTA

SANTIAGO,

09 ENE 2013

Nº _____/ **VISTOS:** Lo dispuesto en la Ley Nº 18.755 y en sus modificaciones posteriores; lo señalado en la Ley Nº 20.412, que establece un Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios; lo indicado en el Decreto Supremo Nº 51 de 2011 del Ministerio de Agricultura, que fija el reglamento de la Ley Nº 20.412; lo dispuesto en la Resolución Exenta Nº 1976 de 2011 de esta Dirección Nacional; lo señalado en el Decreto Supremo Nº 39 de 2011 del Ministerio de Agricultura; lo establecido en la Resolución Nº 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República; y las facultades que invisto como Director Nacional de la Institución.

CONSIDERANDO:

Que los interesados en optar al incentivo que establece la Ley Nº 20.412, deben presentar un Plan de Manejo que, dependiendo del tipo de práctica postulada, adjuntarán análisis de suelos que representen la condición inicial de éstos, los que deben provenir de laboratorios acreditados ante el Servicio.

Que para tal efecto, el SAG encargó a la Sociedad Chilena de la Ciencia del Suelo A.G. la realización de la ronda de acreditación de laboratorios 2011 a través de su Comisión de Normalización y Acreditación (CNA), cuyo objetivo final es contar con una nómina de laboratorios del país que informen resultados de análisis, según los patrones de trazabilidad e incertidumbre internacionales y los requerimientos impuestos por el SIRSD-S.

Que como resultado del proceso anteriormente descrito, la CNA concluyó que dieron cumplimiento satisfactorio a los requisitos de acreditación, 32 laboratorios para análisis de suelos ácidos y 29 para análisis de suelos afectados por sales.

Que el artículo Nº 14 del Decreto Supremo Nº 51 de 2011 del MINAGRI (reglamento del SIRSD-S), prescribe que: *"Los laboratorios que practiquen los análisis requeridos por aquellos usuarios que postulen Planes de Manejo, a fin de procurar la obtención de los incentivos del Programa, deberán acreditar ante el SAG, en forma anual, que cuentan con las instalaciones necesarias, las metodologías y el personal profesional idóneo para efectuarlos."*

Que por tal motivo y mientras no sean entregados los resultados de la próxima Ronda de Acreditación de Laboratorios a cargo de la Comisión Nacional de Acreditación (CNA) dependiente de la Sociedad Chilena de la Ciencia del Suelo (A.G.), se ha dispuesto la creación de un registro temporal de laboratorios, integrado por todos aquellos que acrediten ante el SAG que siguen manteniendo los requisitos reglamentarios demostrados en la última ronda de acreditación; estos son: 1) contar con las instalaciones necesarias, 2) las metodologías y 3) el personal profesional idóneo para efectuar los análisis de suelos requeridos para las postulaciones al Programa.

Que para ello, se solicitó a los laboratorios acreditados enviar a más tardar el día jueves 27 de diciembre vía correo certificado o entregar en cualquier Oficina Regional del SAG o en la Dirección Nacional los antecedentes pertinentes que acreditasen cada uno de los requisitos antes señalados.

Que son considerados antecedentes válidos para acreditar el cumplimiento de los requisitos establecidos, al menos, los siguientes:

1. Instalaciones:
 - Listado de instrumental analítico utilizado para la realización de análisis de suelo para el SIRSD-S.
 - Documentos de mantención del instrumental y/o calibración (fotocopias certificado, informes, etc.)
2. Metodología:
 - Descripción de la metodología actual utilizada.
 - Referencias bibliográficas.
3. Personal idóneo:
 - Nómina de funcionarios, indicando profesión y/o calificación técnica.
 - Participación del Personal en cursos de especialización y/o congresos, seminarios, reuniones técnicas, etc.

Que adicionalmente podrán ser utilizados en forma transversal uno o más de los siguientes antecedentes:

- Certificaciones ISO como por ejemplo, norma ISO 17.025.
- Años de experiencia en el mercado y con vigencia de acreditación ante el SAG.
- Estadística sobre número y tipo de análisis de suelos realizado en la temporada 2011 y 2012.

Que a la convocatoria anterior respondieron 23 laboratorios, todos ellos cumpliendo a satisfacción con lo solicitado.

RESUELVO:

Apruébense las siguientes nóminas del Registro Temporal de Laboratorios Acreditados, en el marco del Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios, las que tendrán vigencia hasta la aprobación de los resultados de la próxima ronda de acreditación.

Dichos laboratorios podrán informar resultados para suelos ácidos o para suelos afectados por sales, según los mismos análisis señalados en forma individual para cada uno de ellos en la Resolución Exenta N° 5629 de 19 de agosto de 2011, complementada por Resolución Exenta N° 6528 de 29 de septiembre del mismo año, de esta Dirección Nacional.

	<ul style="list-style-type: none"> - Ca, Mg, K y Na extraíbles con solución de $\text{CH}_3\text{COONH}_4$ 1 mol L^{-1} a pH 7,0 - Al extraíble con solución de KCl 1 mol L^{-1} - CICE (capacidad de intercambio de cationes efectiva) - Saturación de Al - S extraíble con solución de $\text{Ca}(\text{H}_2\text{PO}_4)_2$ 0,01 mol L^{-1}
<p>INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS CRI La Platina, Laboratorio de Análisis Ambientales</p>	<ul style="list-style-type: none"> - pH en agua - Materia orgánica por digestión ácida y colorimetría - P extraíble con solución de NaHCO_3 0,5 mol L^{-1} a pH 8,5 (Olsen) - Ca, Mg, K y Na extraíbles con solución de $\text{CH}_3\text{COONH}_4$ 1 mol L^{-1} a pH 7,0 - Al extraíble con solución de KCl 1 mol L^{-1} - CICE (capacidad de intercambio de cationes efectiva) - Saturación de Al - S extraíble con solución de $\text{Ca}(\text{H}_2\text{PO}_4)_2$ 0,01 mol L^{-1}
<p>PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE Laboratorio de Servicios Agronomía</p>	<ul style="list-style-type: none"> - pH en agua - Materia orgánica por digestión ácida y colorimetría - P extraíble con solución de NaHCO_3 0,5 mol L^{-1} a pH 8,5 (Olsen) - Ca, Mg, K y Na extraíbles con solución de $\text{CH}_3\text{COONH}_4$ 1 mol L^{-1} a pH 7,0 - Al extraíble con solución de KCl 1 mol L^{-1} - CICE (capacidad de intercambio de cationes efectiva) - Saturación de Al - S extraíble con solución de $\text{Ca}(\text{H}_2\text{PO}_4)_2$ 0,01 mol L^{-1}
<p>UNIVERSIDAD TÉCNICA FEDERICO SANTA MARÍA CATALAB</p>	<ul style="list-style-type: none"> - pH en agua - Materia orgánica por digestión ácida y colorimetría - P extraíble con solución de NaHCO_3 0,5 mol L^{-1} a pH 8,5 (Olsen) - Ca, Mg, K y Na extraíbles con solución de $\text{CH}_3\text{COONH}_4$ 1 mol L^{-1} a pH 7,0 - Al extraíble con solución de KCl 1 mol L^{-1} - CICE (capacidad de intercambio de cationes efectiva) - Saturación de Al - S extraíble con solución de $\text{Ca}(\text{H}_2\text{PO}_4)_2$ 0,01 mol L^{-1}
<p>ANALAB Chile S.A.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - pH en agua - Materia orgánica por digestión ácida y colorimetría - P extraíble con solución de NaHCO_3 0,5 mol L^{-1} a pH 8,5 (Olsen) - Ca, Mg, K y Na extraíbles con solución de $\text{CH}_3\text{COONH}_4$ 1 mol L^{-1} a pH 7,0 - S extraíble con solución de $\text{Ca}(\text{H}_2\text{PO}_4)_2$ 0,01 mol L^{-1}
REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS	
<p>ESCUELA AGRÍCOLA LAS GARZAS</p>	<ul style="list-style-type: none"> - pH en agua - Materia orgánica por digestión ácida y colorimetría - P extraíble con solución de NaHCO_3 0,5 mol L^{-1} a pH 8,5 (Olsen) - Ca, Mg, K y Na extraíbles con solución de $\text{CH}_3\text{COONH}_4$ 1 mol L^{-1} a pH 7,0 - Al extraíble con solución de KCl 1 mol L^{-1} - CICE (capacidad de intercambio de cationes efectiva) - Saturación de Al



	<ul style="list-style-type: none"> - Conductividad eléctrica del extracto de saturación - Ca y Mg solubles en el extracto de saturación - RAS (relación de adsorción de sodio)
REGION DEL BIOBÍO	
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS CRI Quilamapu, Laboratorio de Suelos y Plantas INIA Centro Sur	<ul style="list-style-type: none"> - pH en agua - Materia orgánica por digestión ácida y colorimetría - P extraíble con solución NaHCO₃ 0,5 mol L⁻¹ a pH 8,5 (Olsen) - Conductividad eléctrica del extracto de saturación - Ca, Mg y Na solubles en el extracto de saturación - RAS (relación de adsorción de sodio) - PSI (porcentaje de sodio intercambiable)
IRRIFER LTDA.	<ul style="list-style-type: none"> - pH en agua - Materia orgánica por digestión ácida y colorimetría - P extraíble con solución NaHCO₃ 0,5 mol L⁻¹ a pH 8,5 (Olsen) - Conductividad eléctrica del extracto de saturación - Ca, Mg y Na solubles en el extracto de saturación - RAS (relación de adsorción de sodio) - PSI (porcentaje de sodio intercambiable)
UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN Facultad de Agronomía, Laboratorio de Suelos	<ul style="list-style-type: none"> - pH en agua - Materia orgánica por digestión ácida y colorimetría - P extraíble con solución NaHCO₃ 0,5 mol L⁻¹ a pH 8,5 (Olsen) - Conductividad eléctrica del extracto de saturación - Ca, Mg y Na solubles en el extracto de saturación - RAS (relación de adsorción de sodio) - PSI (porcentaje de sodio intercambiable)
REGIÓN DE LOS LAGOS	
UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS Laboratorio de Análisis Químico de Suelos, Plantas y Agua	<ul style="list-style-type: none"> - pH en agua - Materia orgánica por digestión ácida y colorimetría - P extraíble con solución NaHCO₃ 0,5 mol L⁻¹ a pH 8,5 (Olsen) - Conductividad eléctrica del extracto de saturación - Ca, Mg y Na solubles en el extracto de saturación - RAS (relación de adsorción de sodio) - PSI (porcentaje de sodio intercambiable)

ANÓTESE, TRANSCRÍBASE Y COMUNÍQUESE



[Handwritten signature]

ANÍBAL ARIZTÍA REYES
DIRECTOR NACIONAL
SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO

MAC/GRC
 EAS/SIRSD-S

TRANSCRÍBASE A:

- Dirección Nacional
- Todos los Departamentos del SAG Central
- Todas las Direcciones Regionales SAG
- División Jurídica
- DIPROREN / SIRSD-S
- Oficina de Partes



